## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







GUVG480111T1A Registro Federal de Contribuyentes

GUADALUPE GUERRERO VILLEGAS Nombre, denominación o razón social

idCIF: 20120150604 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión

JUAREZ, CHIHUAHUA A 25 DE ENERO DE 2024



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	GUVG480111T1A	
CURP:	GUVG480111MCHRLD16	
Nombre (s):	GUADALUPE	
Primer Apellido:	GUERRERO	
Segundo Apellido:	VILLEGAS	
Fecha inicio de operaciones:	01 DE DICIEMBRE DE 2020	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	01 DE DICIEMBRE DE 2020	
Nombre Comercial:	FERRETERIA LA TRES G	

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:32690	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: FRIJOL	Número Exterior: 7679			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: EL GRANJERO			
Nombre de la Localidad: JUAREZ	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: JUAREZ			
Nombre de la Entidad Federativa: CHIHUAHUA	Entre Calle: CALLE JORDANIA			

Página [1] de [3]





Y Calle: CALLE GROSELLA

Actividades Económicas:					
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin	
1	Fabricación de productos para embalaje y envases de madera	50	03/05/2021		
2	Fabricación de otros productos de madera	30	15/12/2020		
1	Comercio al por menor de vidrios y espejos, cancelería de aluminio, domos de material acrílico y policarbonato, tragaluces de vidrio	20	15/12/2020		

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2022	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2022			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022			
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello:

||2024/01/25|GUVG480111T1A|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||

Sello Digital:

o7mtsDx8WxyUFj2rWT0NRnNGZiPws4pzwU15j8Y/NymTp1+pgmldHp5KyKdW5iuVv+U6/ZYo41IFZ2pJ383kr1fh YOUsMrYnXla8+koZtxrVoaG/JwAEMwVVpSf9St+Ch0Oca8eGj4EV1EuTr56DSzvrR5tjaU7NTk8uPHB8XwU=













